

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25815 BARCELONA

Edicto

Don Luis Miguel Gonzalo Capellin, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil 1 Barcelona.

Hace saber: Que en los autos con N.I.G. 08019 - 47 - 1 - 2016 - 8002531 y n.º 285/2016A, se ha decretado por auto de fecha 13 de abril de 2016 la declaración de concurso de la entidad de INVESTONE 2002, S.L., con C.I.F. n.º B62924493, y domicilio en Pg. Del Comte D'Egara, 21, 2.º 2.ª, Terrassa (Barcelona), y su conclusión por insuficiencia de masa activa.

Barcelona, 13 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160032114-1